



**DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**

UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.141 BIRF-9  
PRESTAMOS EXTERNOS**

San Salvador, 25 de Octubre de 2011

SEÑORES: IMPRESORA EL SISTEMA S.A DE C.V

NIT:0614-230993-102-6

No. NRC:76017-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
			ELABORACION DE:		
5,000	UNIDAD	54313	EXPEDIENTE UNICO PARTE "A" (INTERNOS PROCESADOS)	\$0.40	\$2,000.00
5,350	UNIDAD	54313	EXPEDIENTE UNICO PARTE B (INTERNOS CONDENADOS)	\$0.40	\$2,140.00
680	UNIDAD	54313	FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISOS DE SALIDA DE FASE SEMILIBERTAD	\$0.09	\$61.20
2,960	UNIDAD	54313	FORMATO DE PLANIFICACION DIDACTICA	\$0.03	\$88.80
PARA LA ENTREGA DE LO ANTERIOR, SE DEBERA PRESENTAR "GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES" SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART 37 BIS DE LA LACAP, DENTRO DE UN PLAZO DE CINCO (05) DIAS HABILIS, SUBSIGUIENTES A LA RECEPCION DEFINITIVA DEL SUMINISTRO POR UN VALOR DE \$429.00, EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, GARANTIA QUE DEBERA ESTAR VIGENTE, DESDE LA FECHA DE SU PRESENTACION HASTA UN PERIODO NO MENOR DE UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA DEL SUMINISTRO.					
TOTAL EN LETRAS	CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES EXACTOS				\$4,290.00

**A utilizarse: DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS**

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

**TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILIS DESPUES DE APROBADO EL ARTE.**

- ✓ Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, NIT: 0614-010915-002-0
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en compras b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **BODEGA GENERAL**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: \_\_\_\_\_
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

SONIA

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO